

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16178 *Resolución de 5 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 209, de 31 de octubre de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 213, de 5 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con la bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Terradillos.

Terradillos, 5 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Alejandro Álvarez García.